

Programación

Lenguaje Musical

CONSERVATORIO
ELEMENTAL DE MUSICA
“EDUARDO OCON”

Málaga. Curso 20/21



INTRODUCCION

El art. 48 de la LOE (Ley Orgánica de Educación) establece que “las enseñanzas elementales de música y de danza tendrán las características y la organización que las Administraciones educativas determinen”. En consecuencia, el Estado proporciona a las Comunidades Autónomas total libertad en el diseño curricular de las enseñanzas elementales de música.

La LEA (Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía), por su parte, establece en su artículo 79.1 que “las enseñanzas elementales de música y de danza tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música y de la danza”. El Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, establece que “las enseñanzas elementales de música tendrán un doble carácter: formativo y preparatorio para estudios posteriores” (art. 2.2).

El art. 6 de dicho decreto establece las dos modalidades de enseñanza elemental de música:

- a) Enseñanzas básicas, que son aquellas enseñanzas adecuadas a los procesos formativos y evolutivos de la persona, especialmente pensadas para niños y niñas en edad escolar.
- b) Enseñanzas de iniciación, que son aquellas enseñanzas de introducción a la cultura musical, o de dinamización de la misma, dirigidas a todas las personas, sin distinción de edad o preparación previa.

La Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía establece en su artículo 2 los componentes del currículo, aclarando que “los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de los ámbitos formativos de las enseñanzas de iniciación a la música serán determinados por los centros docentes que impartan estas enseñanzas, excepto los referidos al ámbito de Música y movimiento, que se establecen en el Anexo II”. Por tanto, las enseñanzas de iniciación a la música son enseñanzas no regladas, a diferencia de las enseñanzas básicas, cuyos objetivos, contenidos, criterios de evaluación y orientaciones metodológicas se establecen en el Anexo I de dicha Orden. Además mientras que las enseñanzas básicas de música se desarrollan en dos ciclos de dos cursos de duración cada uno, la normativa no fija una duración definida para las de iniciación a la música.

Por lo tanto, a partir de aquí nos centraremos en las enseñanzas básicas de música, que son las enseñanzas que se imparten en este centro y, en concreto, en la asignatura de lenguaje musical que es el departamento que organizamos didácticamente en esta programación.

ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

Las enseñanzas básicas de música en la especialidad de lenguaje musical están distribuidas de la siguiente forma:

| MATERIAS | CICLO 1.º | | CICLO 2.º | |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Curso 1.º | Curso 2.º | Curso 1.º | Curso 2.º |
| Lenguaje musical | 2 | 2 | 2 | 2 |

CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Los centros docentes establecerán en su proyecto educativo la concreción del currículo, al menos, en los siguientes aspectos: los objetivos generales, los criterios comunes para la evaluación, promoción y titulación del alumnado, el plan de orientación y acción tutorial, el plan de convivencia y cualesquiera otras consideraciones que favorezcan la mejora de los resultados escolares del alumnado.

Los departamentos didácticos desarrollarán las programaciones didácticas correspondientes a los distintos cursos de las materias o ámbitos, mediante la concreción de los objetivos, ordenación de los contenidos, establecimiento de la metodología y de los procedimientos y criterios de evaluación.

Los equipos docentes y departamentos didácticos programarán y acordarán las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo, de acuerdo con las necesidades del alumnado de su grupo.

El profesorado desarrollará su actividad educativa de acuerdo con las programaciones didácticas a que se refieren los apartados anteriores.

CONSTITUCIÓN DEL DEPARTAMENTO Y FINALIDAD DE LA ASIGNATURA.

La asignatura de lenguaje musical forma parte del departamento de piano, coro y lenguaje musical.

Nuestra enseñanza tendrá como finalidad proporcionar a los alumnos y alumnas, desde un principio, una formación musical de calidad que, entre otros objetivos, les permita adquirir el nivel artístico y técnico necesario para facilitar el acceso a los estudios musicales posteriores de cualificación profesional.

Los cuatro cursos que componen las enseñanzas básicas configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro pianista, ya que a lo largo de este período han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz y, lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario de maduración de todo ello, en una auténtica conciencia de intérprete.

La tarea del futuro intérprete consiste en: (1) aprender a leer correctamente la partitura; (2) penetrar después, a través de la lectura en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y (3) desarrollar, al propio tiempo, la destreza necesaria en el manejo del instrumento para que la ejecución de este texto musical adquiriera su plena dimensión de mensaje expresamente significativo.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS BASICAS DE MUSICA.

Los objetivos generales de las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a

la música flamenca.

- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música serán los siguientes:

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

LENGUAJE MUSICAL

La música es un lenguaje universal capaz de expresar impresiones, sentimientos y estados de ánimo. Al escuchar una obra musical, automáticamente, configuramos un clima o atmósfera que sobrepasa los límites sonoros, al que le atribuimos unas cualidades diversas, dependiendo del individuo que la esté escuchando. Por tanto, como medio de comunicación posee infinitas posibilidades, siendo capaz de despertar todo tipo de sentimientos.

La finalidad esencial del lenguaje musical es el desarrollo de las capacidades vocales, rítmicas, psicomotoras, auditivas y expresivas, de modo que pueda convertirse en un instrumento eficaz de comunicación y representación, basado en el conocimiento de un sistema de signos que, con unas determinadas reglas, configuran el discurso musical. Por ello, los conocimientos de esta asignatura irán dirigidos a desarrollar las destrezas necesarias para producir, recibir y entender dichos mensajes.

A menudo prevalece la enseñanza del ritmo y la teoría musical frente a la de la melodía; sin embargo, y pese a ser pilares básicos, se pretende priorizar en todos los aspectos el desarrollo de la entonación y de la audición, por la importancia que, en cuanto a sensibilización musical, entraña, pues es la voz nuestro medio de expresión y el oído la base de la recepción musical.

De esta forma, los ejercicios rítmicos serán igual de eficaces y más fáciles de recordar si llevan implícita una simple melodía construida desde dos sonidos o ejercicios escalísticos o acordales que vayan introduciendo al alumnado en la entonación propia de su nivel y que, a la vez, propicien el comienzo de unas bases tonales. La memorización de fragmentos musicales y la posterior reproducción vocal favorece la interiorización de los sonidos y una mejora, tanto en el reconocimiento de los sonidos de los dictados musicales, como en la expresión musical.

Asimismo, es necesario ayudarse de canciones infantiles y propias del folclore andaluz, sin olvidar el ambiente sonoro y joven que rodea al alumnado. Se ha de seleccionar y utilizar todo tipo de material sonoro, siempre que posea una indiscutible calidad y que ayude a conectar y transmitir el gusto y el interés por la música.

Aunque existen muchos métodos y no todos los alumnos y alumnas poseen

las mismas características, es el profesorado quien ha de seleccionar las mejores propuestas y aplicarlas a cada clase, definiendo su propia pedagogía, lo que unido a su buen criterio, le permita escoger los recursos didácticos más propios para cada fin, incluyendo las nuevas tecnologías.

OBJETIVOS

La enseñanza de la materia de Lenguaje musical en las enseñanzas básicas de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Compartir vivencias musicales con los compañeros y compañeras del grupo, que le permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de los instrumentos.
2. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento del lenguaje musical, entonando melodías de obras o fragmentos musicales de diversos estilos e incorporando estas vivencias a su propia cultura.
3. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un lenguaje propio, tomando el canto como actividad fundamental.
4. Desarrollar la coordinación motriz necesaria que permita la interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos.
5. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
6. Desarrollar el sistema tonal como base del conocimiento musical, priorizándolo y fomentándolo con melodías de fácil asimilación en las diversas fórmulas rítmicas.
7. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

8. Utilizar el «oído interno» para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc.

9. Desarrollar la memoria auditiva e interpretar canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales y que favorezcan, a su vez, la realización de una correcta representación gráfica de dichos fragmentos.

10. Relacionar los conocimientos prácticos de lectura y escritura con el repertorio propio del instrumento.

11. Realizar experiencias melódicas, rítmicas, formales, tímbricas, etc., partiendo de la práctica auditiva vocal acompañada de instrumentos polifónicos o similar.

12. Fomentar el uso de las canciones populares y en especial de las del folclore andaluz, como lenguaje propio que favorece la asimilación de determinados elementos melódicos y rítmicos.

13. Valorar y fomentar el uso de las nuevas tecnologías, de forma que permitan adaptar la enseñanza y el estudio del lenguaje musical a los recursos propios de la actualidad, mediante el uso de internet o aplicaciones informáticas de juegos didácticos, test, audiciones, etc.

14. Realizar audiciones de diversas agrupaciones e instrumentos que introduzcan en la comprensión de los diversos timbres y estilos musicales, así como de sus formas musicales.

15. Lograr la asimilación intelectual de los contenidos prácticos.

16. Asimilar, mediante distintos tipos de ejercicios, los contenidos de tipo

conceptual y procedimental de la asignatura.

CONTENIDOS

Ritmo: Percepción, identificación e interiorización del pulso. Percepción e identificación del acento. Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios. Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas. Simultaneidad de ritmos. Tempo y agógica. Práctica, identificación y conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario. Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso. Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras). Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: síncope, anacrusa, etc. Práctica e identificación de cambios de compás con interpretación de equivalencias pulso=pulso o figura=figura. Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas.

Entonación, audición y expresión: Conocimiento de la voz y su funcionamiento. Respiración, emisión, articulación, etc. La altura: tono, intensidad, color, duración, afinación, etc. Práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos. Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos melódicos o canciones. Práctica de lectura de notas unido a la emisión vocal del sonido que les corresponde. Claves de Sol en segunda y Fa en cuarta. Para el alumnado que estudie instrumentos musicales que requieran otras claves distintas, se realizarán ejercicios que contribuyan a la consolidación de las mismas. Reconocimiento auditivo de los timbres básicos instrumentales, atendiendo a su naturaleza o familia. Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples mayores, menores y justos. Reconocimiento escrito y auditivo de consonancias y disonancias. Reconocimiento auditivo y reproducción vocal de intervalos melódicos simples –mayores, menores–, y justos, dentro y fuera del concepto tonal. Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento, entre las que se incluyan algunas propias del patrimonio musical culto y popular de Andalucía. Práctica de lectura de notas escritas horizontal o verticalmente en claves de Sol en segunda y Fa en cuarta y, en su caso, las claves propias del instrumento trabajado por el alumno o la alumna. Sensibilización y conocimiento de grados y funciones tonales de la escala diatónica. Alteraciones. Escala Cromática. Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales sobre obras adaptadas al nivel. Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado. Identificación,

conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión. Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa. Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos. Utilización de las nuevas tecnologías mediante aplicaciones informáticas de juegos didácticos, test, audiciones, internet, etc.

METODOLOGIA

La metodología que guiará esta asignatura será eminentemente constructivista, es decir, se basa en el aprendizaje significativo. Se partirá de la experiencia personal del alumno/a para ir construyendo unos esquemas cognitivos del lenguaje musical que le ayuden a comunicar y expresarse en él. Para ello se seguirán las siguientes pautas:

- El aprendizaje se realiza a través de un proceso de construcción del conocimiento, del cual el/la alumno/a es protagonista. A partir de los conocimientos previos, el/la alumno/a va adaptando y creando unos nuevos esquemas teóricos y prácticos.
- El aprendizaje duradero que debemos favorecer es el **aprendizaje significativo**. En este aprendizaje frente al puramente memorístico, el/la alumno/a relaciona los nuevos conocimientos con conceptos y proposiciones que ya posee. Aprender significativamente significa dotar de significado propio aquello que es susceptible de ser conocido. Si a ello unimos el carácter práctico de la asignatura todo ello nos lleva a valorar doblemente los conocimientos que va a adquirir el/la alumno/a en esta asignatura.
- En el aprendizaje intervienen el alumno, el objeto de conocimiento y otros agentes mediadores, entre los cuales el/la profesor/a juega un papel principal. Por tanto se considerarán las **interacciones entre profesor/a-alumno/a** como fuentes generadoras de nuevos aprendizajes. El papel del profesor/a oscilará entre guía del aprendizaje y mediador entre los/as propios/as alumnos/as generando la información que posteriormente los/as alumnos/as deberán organizar y adquirir.
- El objetivo principal va a ser enseñar a aprender, ya que este es el aprendizaje más duradero. Seguir una serie de pautas de investigación a la hora de abordar una obra tanto en grupo como en solitario, es un conocimiento de funcionalidad perpetua para el/la alumno/a, procurándole una autonomía y afán de conocimiento que le acompañarán a lo largo de toda su vida.
- El aprendizaje será siempre individualizado y progresivo, para ello el/la profesor/a adaptará y seleccionará los contenidos según convenga al ritmo de aprendizaje del alumno/a.

CRITERIOS DE EVALUACION

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y/o con percusiones.

Con este criterio se pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.

2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como del acento periódico.

Con este criterio se trata de constatar la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás.

3. Mantener el pulso durante períodos breves de silencio.

Este criterio tiene por objeto lograr una correcta interiorización del pulso que permita al alumno o alumna una adecuada ejecución individual o colectiva.

4. Ejecutar instrumentalmente, vocalmente o bien en forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento.

Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión y dentro de un tiempo establecido.

5. Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa.

Se trata de evaluar con este criterio la capacidad del alumno o alumna para asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.

6. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás.

Se intenta verificar la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual

o diferente. En este caso solamente:

1) negra=negra, 2) negra=negra con puntillo, 3) negra= blanca, 4) corchea=corchea, y viceversa en los casos 2) y 3).

7. Entonar melodías o canciones tonales con o sin acompañamiento.

Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno o la alumna para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando una respiración adecuada a las indicaciones expresivas presentes en la partitura. De

producirse acompañamiento instrumental, éste no reproducirá la melodía. Se trabajarán melodías tonales de hasta cuatro alteraciones, pudiendo contener cambios de modo y modulaciones a tonos vecinos.

8. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la

entonación, un fragmento musical y reproducirlo de memoria. Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumno

o la alumna para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico, a partir de la observación de la partitura.

9. Identificar y entonar intervalos armónicos y melódicos mayores, menores o justos en un registro medio.

Este criterio permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno o alumna, bien identificando el intervalo armónico o melódico, bien entonando este último.

10. Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento.

Se pretende constatar la capacidad del alumno o alumna para reconocer este fundamental aspecto del lenguaje, proporcionándole elementos para su audición inteligente.

11. Reproducir modelos melódicos sencillos basados en modelos escalísticos o acordales partiendo de un sonido dado.

Se trata de comprobar la destreza del alumno o alumna para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo, y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.

12. Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado.

Con este criterio de evaluación se pretende estimular la capacidad creativa del alumno aplicando libremente fórmulas

rítmicas conocidas o no, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.

13. Improvisar melodías tonales breves.

Con este criterio se pretende comprobar la asimilación por parte del alumno o alumna de los conceptos tonales básicos.

14. Reproducir por escrito fragmentos musicales escu

chados. Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno

o alumna para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas. Según el nivel de dificultad propuesto, esta reproducción puede circunscribirse a aspectos rítmicos o melódicotonales, o bien a ambos conjuntamente.

15. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la capacidad del alumno o alumna para percibir aspectos distintos: rítmicos, melódicos, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados, o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios.

16. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.

Este criterio pretende comprobar el desarrollo creativo y la capacidad de seleccionar elementos de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical. Asimismo, se pretende que sean capaces de discernir ideas principales y secundarias.

17. Leer obras o fragmentos sencillos a primera vista con

fluidez y comprensión. Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno

o la alumna para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un

texto.

18. Leer algunas obras representativas del patrimonio musical culto y popular vocal de Andalucía.

Con este criterio se trata de evaluar la progresión del alumno o alumna en su capacidad para entonar e interpretar las melodías del repertorio musical.

19. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la aplicación de estrategias de aprendizaje.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna sigue las instrucciones de su profesor o profesora, identificando los aciertos y los errores en su aprendizaje y elaborando planes para solucionarlos.

20. Participar con interés y respeto en las actividades de clase con una actitud reflexiva y espíritu crítico.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna coopera activamente con el resto de los componentes del grupo y se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

CURSO PRIMERO

1. - OBJETIVOS

- ✦ Adquirir y compartir vivencias musicales en grupo, que permitan al alumno enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición activa y del uso de los instrumentos.
- ✦ Adquirir las capacidades para una correcta emisión vocal para la reproducción melódica e interválica, tomando el canto como actividad fundamental.
- ✦ Desarrollar la coordinación motriz adecuada.
- ✦ Educar el oído interno y externo.

- ✎ Desarrollar la memoria musical.
- ✎ Relacionar los conocimientos prácticos de lectura y escritura con el instrumento.
- ✎ Potenciar las experiencias armónicas, formales, tímbricas, etc.
- ✎ Disfrutar con la práctica individual y en grupo del Lenguaje Musical.

2.- CONTENIDOS

2.1 Ritmo:

- ✎ Percepción e identificación y práctica de pulso y acento.
- ✎ Compases de 2/4, 3/4, 4/4 e iniciación a 6/8.
- ✎ Agógica y dinámica aplicada p, pp, mp, f, ff, mf, reguladores, rittardando, acelerando, Allegro, Andante y Adagio.
- ✎ Claves de sol y de fa en cuarta línea (iniciación).
- ✎ Anacrusa y calderón: Práctica.
- ✎ Figuras rítmicas: Redonda, blanca, negra y corchea con sus silencios. La semicorchea.
- ✎ Combinaciones rítmicas en compases simples: Blanca, negra y corchea con puntillo. Síncopa. Corchea con dos semicorcheas y viceversa.
- ✎ Combinaciones rítmicas en compases compuestos: Blanca y negra con puntillo con sus correspondientes silencios. Tres corcheas barradas. Negra-corchea y viceversa.
- ✎ Repentización constante de fragmentos rítmicos, ecos e improvisaciones individuales y colectivas, obstinados rítmicos.
- ✎ Signos de repetición.

2.2 Entonación:

- ✎ Educación de la voz, respiración y emisión.
- ✎ Sensibilización y práctica auditiva y vocal de movimientos melódicos.
- ✎ Reconocimiento y reproducción de temas melódico-rítmicos: eco, imitaciones.
- ✎ Mantenimiento de los sonidos (unísonos en grupo).
- ✎ Reproducción de memoria de fragmentos melódicos y /o canciones.
- ✎ Lectura entonada con acompañamiento. Ámbito La 3-La 5. (I. A. Físicos).
- ✎ Improvisación melódica.

- ✎ Agógica y dinámica aplicada p, pp, mp, f, ff, mf, reguladores, rittardando, acelerando, Allegro, Andante y Adagio.

2.3 Educación Auditiva:

- ✎ Reproducción oral y escrita de una melodía o canción, conociendo anteriormente las notas.
- ✎ Reproducción de dictados rítmicos con las dificultades trabajadas en el curso.
- ✎ Reproducción de dictados melódicos con las dificultades trabajadas en el curso.
Ámbito: de Do 4 a Do5.
- ✎ Correcta caligrafía.
- ✎ Reconocimiento auditivo de intervalos: 2ªM, 3ªM, 4ªJ, 5ªJ y 8ªJ. Ascendentes y descendentes.
- ✎ Funciones tonales: reconocimiento auditivo de Tónica y Dominante en Do M y La m.
- ✎ Tonalidad de Do Mayor e introducción a La menor. Práctica de escalas y arpeggios.

2.4 Teoría

- ✎ Términos básicos de movimiento.
- ✎ Compás y líneas divisorias.
- ✎ Compases: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8.
- ✎ Pentagrama y líneas adicionales.
- ✎ Figuras y silencios.
- ✎ Términos básicos de matiz.
- ✎ Frase musical: pregunta – respuesta.
- ✎ Escala Do Mayor y La menor.
- ✎ Ligadura, puntillo, calderón.
- ✎ Tono y semitono.
- ✎ Anacrusa.
- ✎ Ligadura de unión y expresión.
- ✎ Clave de fa en cuarta.
- ✎ Tiempos fuertes y débiles.

- ✦ Síncopa y notas a contratiempo.
- ✦ Acordes de Tónica y Dominante.
- ✦ Análisis básico de intervalos.

3.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✦ Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves, con la voz, con instrumentos y de forma escrita (como medio para el desarrollo de la memoria y de la capacidad de reproducción).
- ✦ Realizar a través de la percusión instrumental y corporal estructuras rítmicas.
- ✦ Interpretar vocal y/o rítmica de piezas en grafía sencilla.
- ✦ Improvisar estructuras rítmico- melódicas sobre un fragmento escuchado.
- ✦ Memorizar canciones sencillas a varias voces.
- ✦ Entonar melodías y canciones con y sin acompañamiento, y de memoria.
- ✦ Mantener el pulso durante periodos de silencios para una correcta interiorización de éste.
- ✦ Identificar auditivamente el modo mayor y menor.
- ✦ Reproducir por escrito fragmentos rítmico-melódicos escuchados.
- ✦ Reconocer auditivamente diferentes timbres.
- ✦ Reproducir modelos melódicos a diferentes alturas.
- ✦ Reconocer auditivamente las funciones tonales de Tónica y Dominante
- ✦ Pregunta-respuesta, escala de Do Mayor y análisis básico de intervalos.

4.- MÍNIMOS EXIGIBLES:

- ✦ Interpretación vocal y/o rítmica de piezas de grafía sencilla.
- ✦ Lectura rítmica en clave de sol con negras, corcheas y blancas.
- ✦ Entonación de melodías y canciones, con y sin acompañamiento.
- ✦ Mantener el pulso durante períodos de silencios par una correcta interiorización de éste.
- ✦ Reconocimiento auditivo de diferentes timbres.
- ✦ Audición e identificación de las funciones tonales: Tónica y Dominante.
- ✦ Conceptos teóricos básicos: Pregunta-respuesta. Escala de Do Mayor y grados de la escala. Tono y semitono.

- ✦ Actitud positiva y colaborativa en clase.

CURSO SEGUNDO

1.- OBJETIVOS

- ✦ Adquirir y compartir vivencias musicales en grupo, que permitan al alumno enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición activa y del uso de instrumentos.
- ✦ Adquirir las capacidades para una correcta emisión vocal. , tomando el canto como actividad fundamental.
- ✦ Desarrollar la coordinación motriz adecuada.
- ✦ Educar el oído interno y externo para relacionar la audición con su representación gráfica.
- ✦ Desarrollar la memoria musical.
- ✦ Relacionar los conocimientos prácticos de lectura y escritura con el instrumento.
- ✦ Potenciar las experiencias armónicas, formales, tímbricas, etc.
- ✦ Desarrollar la musicalidad propia y potenciar desde ella la adquisición de conocimientos.
- ✦ Acceso al código musical de forma progresiva.
- ✦ Desarrollar la creatividad musical por medio de la improvisación.
- ✦ Estimular la curiosidad hacia todos los fenómenos sonoros, tanto de origen popular como culto.
- ✦ Adquirir hábitos interpretativos razonados.
- ✦ Desarrollar las capacidades analíticas y de comprensión.
- ✦ Demostrar la coordinación motriz para la correcta interpretación del ritmo.
- ✦ Disfrutar con la práctica individual y en grupo del Lenguaje Musical.
 - √ Todo ello aplicado a la dificultad propia del nivel de 2º curso de Lenguaje Musical.

2.- CONTENIDOS

2.1 Ritmo

Intensificación de lo trabajado en primer curso y además.

- ✦ Todas las figuras y sus silencios, excepto la fusa, semifusa y el silencio de semicorchea (no de contratiempo).
- ✦ Ligaduras y puntillos en todas las figuras, excepto en semicorcheas, fusas y semifusas.
- ✦ Ampliación de síncopas y figuras a contratiempo (hasta la corchea).
- ✦ Compases de 6-9-12 y 3 por 8.
- ✦ El compás de 3 por 8 a uno.
- ✦ Equivalencias: pulso = pulso.
- ✦ Práctica rítmica mensurada y no mensurada.
- ✦ Tresillos de corchea regulares con o sin silencios, seisillos de semicorchea regulares sin silencios.
- ✦ Dosillos de corchea y cuatrillos de semicorchea: regulares.
- ✦ Cánones rítmicos.
- ✦ Signos y palabras que expresan repetición.
- ✦ Lectura fluida en clave de Sol y Fa en 4ª.
- ✦ Ampliación de términos agógicos. Fraseo.
- ✦ Desarrollo de la memoria auditiva rítmica.
- ✦ Repentización de elementos conocidos.
- ✦ Desarrollo de la creatividad rítmica, improvisación (pregunta - respuesta, obstinado, eco), canon rítmico.
- ✦ Sensibilización al fraseo y forma musical.

2.2 Entonación

- ✦ Entonación interválica sencilla (2ª, 3ª M y m, 4ª, 5ª y 8ª justa).
- ✦ Todos los intervalos conocidos, además de sextas mayores y menores y segunda aumentada entre el sexto y séptimo grado del modo menor para lecciones y/o canciones.

- ✦ Lectura y entonación a 1 y 2 voces (fáciles).
- ✦ Cánones a 2 voces.
- ✦ Sensibilización y práctica del sentimiento tonal y modal: Tonalidades mayores y menores (dos alteraciones) en canciones con cualquier tipo de alteraciones.
- ✦ Introducción de la alteración accidental.
- ✦ Ampliación de términos y usos agógicos y dinámicos.
- ✦ Práctica de solfeo y canto de entonación relativa.
- ✦ Afianzamiento tonal.
- ✦ Desarrollo de la memoria auditiva melódica.
- ✦ Repentización de elementos conocidos.
- ✦ Práctica de la improvisación y desarrollo de la creatividad melódica (pregunta -respuesta, obstinado, eco).
- ✦ Sensibilización a fraseo y forma musical.
- ✦ Práctica de la correcta respiración, vocalización, colocación y emisión vocal.
- ✦ Canciones clásicas y populares.

2.3 Educación Auditiva:

- ✦ Dictados escritos y sin escribir, memorizados, ecos, respuestas, interiorización.
- ✦ Reconocimiento auditivo de funciones tonales: Tónica, Subdominante y Dominante.
- ✦ Dictado con intervalos melódicos y armónicos.
- ✦ Reconocimiento auditivo de los tipos de escalas menores.
- ✦ Dictado RITMICO-MELODICO:
- ✦ Compases de 2/4, 3/4, y 4/4, iniciación al 6/8. Todas las figuras, excepto Fusas, Semifusas, y Silencio de Semicorchea. Las semicorcheas de 4 en 4 y por grados conjuntos. Tresillos.
- ✦ Intervalos: Los propios del curso excepto sextas y séptimas mayores y menores y segundas aumentadas. En tonalidades con hasta una alteración, modo mayor y menor con alteraciones accidentales sólo en modo menor (sensible).

- ✎ Se indicará la primera nota, la tonalidad, el pulso en la primera audición y el compás.
- ✎ Identificación de errores entre un dictado escrito y lo escuchado.
- ✎ Funciones tonales: I-V. Reconocimiento auditivo de cadencias: Auténtica, Plagal y Rota.

2.4 Teoría

- ✎ Todas las figuras y sus silencios, excepto la fusa y la semifusa.
- ✎ Ligadura, Puntillo.
- ✎ Síncopas y figuras a contratiempo.
- ✎ Compases de 6-9-12 y 3/8. El compás de 3/8 a partes y a un tiempo.
- ✎ Tresillos, seisillos, dosillos, y cuatrillos regulares.
- ✎ Signos y palabras que expresan repetición.
- ✎ Intervalos: Ascendentes y descendentes, conjuntos y disjuntos, simples y compuestos, melódicos y armónicos, clasificación numérica. Consonancias y disonancias.
- ✎ Conocimiento de todos los intervalos, especies e inversiones. Análisis entre notas naturales.
- ✎ Semitono diatónico y cromático.
- ✎ Tonalidades mayores y menores (hasta 3 alteraciones). Tipos de escalas menores (natural, armónica y melódica).
- ✎ Alteraciones (sostenido, bemol y becuadro).
- ✎ Grados de la escala tonales y modales.
- ✎ Ampliación de términos y uso agógicos y dinámicos.
- ✎ Ampliación de los términos de tempo (presto, allegro, andante, Vivace, Largo) y diminutivos y superlativos de los términos principales.
- ✎ Términos que modifican el movimiento.
- ✎ Articulaciones.
- ✎ Carácter.
- ✎ Equivalencias (pulso= pulso)
- ✎ Claves: Sol y Fa en 4ª.
- ✎ Anacrusa.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Lectura fluida en clave de Sol, con las dificultades rítmicas del curso, y en clave de Fa en 4ª con las dificultades rítmicas del curso anterior.
- ✎ Imitación de estructuras melódicas y rítmicas breves, con la voz, con instrumentos y de forma escrita (como medio para el desarrollo de la memoria y de la capacidad de reproducción).
- ✎ Realizar a través de la percusión instrumental y corporal estructuras rítmicas.
- ✎ Interpretación vocal y/o rítmica de piezas en grafía sencilla.
- ✎ Identificación y entonación de intervalos melódicos mayores, menores y justos.
- ✎ Improvisar estructuras rítmico - melódicas sobre un fragmento.
- ✎ Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de obras escuchadas.
- ✎ Entonación a varias voces.
- ✎ Entonar melodías y canciones con y sin acompañamiento.
- ✎ Mantener el pulso durante periodos de silencios para una correcta interiorización de éste.
- ✎ Identificación de intervalos armónicos, mayores, menores y justos, en diversos registros; igualmente para los intervalos melódicos.
- ✎ Identificación auditiva del modo mayor y menor.
- ✎ Reproducir por escrito fragmentos rítmico - melódicos escuchados.
- ✎ Lectura interior, rítmica y/o melódica con una posterior reproducción fluida.
- ✎ Reproducir modelos melódicos a diferentes alturas.
- ✎ Reconocimiento auditivo de articulaciones y matices dinámicos y agógicos.
- ✎ Entonar melodías y canciones con y sin acompañamiento.
- ✎ Improvisar melodías tonales breves.
- ✎ Identificar e interpretar cambios de compases sencillos.
- ✎ Actitud positiva y de cooperación y respeto entre alumnado y profesor/a.

4.- MÍNIMOS EXIGIBLES.

- ✎ Lectura fluida en clave de Sol, con las dificultades rítmicas del curso, y en clave de Fa en 4ª con las dificultades rítmicas del curso anterior.
- ✎ Imitación de estructuras melódicas y rítmicas breves, con la voz, con instrumentos y de forma escrita (como medio para el desarrollo de la memoria y de la capacidad de reproducción).
- ✎ Realización a través de la percusión instrumental y corporal de estructuras rítmicas, incluyendo las figuras estudiadas.
- ✎ Entonar a varias voces fragmentos con la dificultad propia del curso.
- ✎ Entonar melodías y canciones sencillas de hasta dos alteraciones con y sin acompañamiento, incluyendo periodos de silencio, para una correcta interiorización del sonido.
- ✎ Identificar de intervalos melódicos y armónicos en diversos registros.
- ✎ Identificar auditivamente el modo mayor y menor.
- ✎ Reproducir por escrito fragmentos rítmico - melódicos escuchados.
- ✎ Reconocimiento auditivo de cadencias: Auténtica, Plagal y Rota.
- ✎ Conceptos teóricos básicos: Intervalos, alteraciones y grados de la escala.
- ✎ Actitud positiva y de cooperación y respeto entre alumnado y profesor/a.
- ✎ Lectura rítmica fluida en compases simples y compuestos en claves de Sol y Fa en 4ª.

CURSO TERCERO

1.- OBJETIVOS

- ✎ Adquirir y compartir vivencias musicales en grupo, que permitan al alumno enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición activa y del uso de instrumentos.
 - ✎ Adquirir las capacidades para una correcta emisión vocal, tomando el canto como actividad fundamental.
 - ✎ Usar el movimiento como medio para el desarrollo rítmico y motriz.
 - ✎ Educación del oído interno y externo.
 - ✎ Desarrollo de la memoria musical.
 - ✎ Relacionar los conocimientos prácticos de la lectura y escritura con el instrumento.
 - ✎ Potenciación de las experiencias armónicas, formales, tímbricas, etc.
 - ✎ Desarrollar la musicalidad propia.
 - ✎ Acceso al código musical de forma progresiva.
 - ✎ Desarrollo constante de la creatividad musical.
 - ✎ Estimular la curiosidad hacia todos los fenómenos sonoros, tanto de origen popular como culto.
 - ✎ Adquirir hábitos interpretativos razonados.
 - ✎ Desarrollo de las capacidades analíticas y de comprensión.
 - ✎ Conseguir fluidez en la lectura rítmica en compases simples y compuestos, en clave de Sol y Fa en 4ª.
 - ✎ Disfrutar con la práctica del Lenguaje Musical.
- √ Todo ello aplicado a la dificultad propia del nivel de 3º curso de Lenguaje Musical.

2.- CONTENIDOS

2.1- Ritmo

Intensificación de los ritmos ya aprendidos y además:

- ✎ Todas las figuras y sus silencios, excepto la fusa y la semifusa (el silencio de semicorchea a contratiempo).
- ✎ Ampliación de síncopas y figuras a contratiempo (hasta la semicorchea).
- ✎ Equivalencia de figura = figura en compases de diferente denominador.
- ✎ Grupos de valoración especial: Tresillos y dosillos irregulares en un pulso. Cuatrillos y seisillos.
- ✎ Lectura de claves: SOL, FA en 4ª.
- ✎ Desarrollo de matices agógicos y dinámicos.
- ✎ Sensibilización al fraseo y forma musical.
- ✎ Desarrollo de la memoria rítmica y de la improvisación.
- ✎ Repentización constante de elementos conocidos.
- ✎ Compás de 2/2.

2.2- Entonación

- ✎ Perfeccionamiento de las materias del curso anterior.
- ✎ Entonación interválica: incorporación de 6ª y 7ª M Y m.
- ✎ Expresión a través de canciones.
- ✎ Juegos vocales, ejercicios polifónicos, flexibilidad interválica, glisando, etc....
- ✎ Cánones a 2 voces.
- ✎ Repetición, memorización y transposición de frases melódicas gradualmente más complejas.
- ✎ Lectura entonada hasta 4 alteraciones (modo mayor y menor).
- ✎ Afianzamiento tonal y modal.
- ✎ Improvisación y creatividad melódica.
- ✎ Forma musical: formas binarias (Rondo, etc.).
- ✎ Sensibilización y afianzamiento del fraseo musical.
- ✎ Practicar una correcta respiración y emisión vocal.
- ✎ Interpretación de canciones con pequeñas modulaciones a relativos armónicos.

2.3- Educación Auditiva

Dictados:

- RITMICO-MELODICO: Compases de 2/4, 3/4, 4/4, y 6/8. Hasta semicorcheas. Puntillos y ligaduras hasta las negras. Síncopas y contratiempos. Tresillos. Se indicará diapasón, escala y arpegio. Con Armaduras hasta 2 alteraciones.
- ARMÓNICO: Intervalos armónicos: Mayores, menores y justos.
- FUNCIONES TONALES: I-IV-V
- Reconocimiento auditivo de cadencias: Perfecta, plagal y rota.

2.4- Teoría

- ✎ Todas las figuras y sus silencios.
- ✎ Ampliación de síncopas y figuras a contratiempo.
- ✎ Compases de 2, 3, y 4 por 2 y 8. 6, 9 y 12 por 8.
- ✎ Equivalencias de pulso = pulso y figura = figura en compases de diferente denominador.
- ✎ Grupos de valoración especial: dosillos, tresillos, cuatrillos y seisillos, regulares e irregulares.
- ✎ Claves: SOL y FA en 4ª. Relación entre las claves.
- ✎ Escalas diatónicas hasta 7 alteraciones mayores y menores.
- ✎ Tonos Homónimos. Tonos relativos.
- ✎ Términos que modifican el movimiento, matiz, articulaciones (ampliación).
- ✎ Alteraciones dobles, enarmonías.
- ✎ Abreviaciones (signos de repetición).
- ✎ Forma musical (iniciación).
- ✎ Funciones tonales: I-IV-V.
- ✎ Grados de la escala. Tonales y modales.
- ✎ Intervalos. Análisis e inversión.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✎ Lectura rítmica fluida en compases simples y compuestos, en clave de Sol y Fa en 4ª.

- ✎ Realizar a través de la percusión instrumental y corporal estructuras rítmicas.
- ✎ Interpretación vocal y/o rítmica de piezas de dificultad propia del curso.
- ✎ Identificación y entonación de intervalos melódicos mayores, menores y justos.
- ✎ Improvisar estructuras rítmico - melódicas sobre un fragmento.
- ✎ Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de obras escuchadas.
- ✎ Entonar melodías y canciones con y sin acompañamiento. Entonación a varias voces.
- ✎ Identificación auditiva de intervalos armónicos y melódicos, mayores, menores y justos, en diversos registros.
- ✎ Identificación auditiva del modo mayor y menor.
- ✎ Reproducir por escrito fragmentos rítmico - melódicos escuchados.
- ✎ Reproducir modelos melódicos a diferentes alturas.
- ✎ Reconocimiento auditivo de articulaciones y matices dinámicos y agógicos.
- ✎ Improvisar melodías tonales breves.
- ✎ Actitud positiva y de cooperación y respeto entre alumnado y profesor/a.

4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

- ✎ Realización a través de la percusión instrumental y corporal de estructuras rítmicas, incluyendo las figuras estudiadas.
- ✎ Entonación a varias voces de fragmentos con la dificultad propia del curso.
- ✎ Entonar melodías y canciones sencillas de hasta dos alteraciones con y sin acompañamiento, incluyendo periodos de silencio.
- ✎ Identificación de intervalos melódicos y armónicos en diversos registros.
- ✎ Identificación auditiva del modo mayor y menor, y funciones tonales: I-IV-V.
- ✎ Reproducir por escrito fragmentos rítmico - melódicos escuchados.
- ✎ Reconocimiento auditivo de cadencias: Auténtica, Plagal y Rota.
- ✎ Conceptos teóricos básicos: Intervalos, alteraciones y grados de la escala.
- ✎ Actitud positiva y de cooperación y respeto entre alumnado y profesor/a.
- ✎ Lectura rítmica fluida en compases simples y compuestos en claves de Sol y Fa en 4ª.

CURSO CUARTO

1.- OBJETIVOS

- ✎ Adquirir y compartir vivencias musicales en grupo, que permitan al alumno enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición activa y del uso de instrumentos.
- ✎ Adquirir las capacidades para una correcta emisión vocal, tomando el canto como actividad fundamental.
- ✎ Usar el movimiento como medio para el desarrollo rítmico y motriz.
- ✎ Educación del oído interno y externo.
- ✎ Desarrollo de la memoria musical.
- ✎ Relacionar los conocimientos prácticos de la lectura y escritura con el instrumento.
- ✎ Potenciación de las experiencias armónicas, formales, tímbricas, etc.
- ✎ Desarrollar la musicalidad propia.
- ✎ Acceso al código musical de forma progresiva.
- ✎ Desarrollo constante de la creatividad musical.
- ✎ Estimular la curiosidad hacia todos los fenómenos sonoros, tanto de origen popular como culto.
- ✎ Adquirir hábitos interpretativos razonados.
- ✎ Desarrollo de las capacidades analíticas y de comprensión.
- ✎ Conseguir fluidez en la lectura rítmica en compases simples y compuestos, en clave de Sol y Fa en 4ª.
- ✎ Disfrutar con la práctica del Lenguaje Musical.
- √ Todo ello aplicado a la dificultad propia del nivel de 4º curso de Lenguaje Musical.

2.- CONTENIDOS

Los contenidos del curso anterior, más:

2.1- Ritmo

- ✎ Práctica de la fusa y su silencio.
- ✎ Ampliación de síncopas y figuras a contratiempo (hasta la fusa).

- ✎ Práctica de compases con cualquier denominador. Compases de amalgama, de partes dispares, compases característicos, con velocidad metronómica y equivalencias.
- ✎ Grupos de valoración especial, regulares e irregulares.
- ✎ Lectura en claves: Sol y Fa en 4ª.
- ✎ Fraseo Musical.
- ✎ Desarrollo de matices agógicos y dinámicos.
- ✎ Desarrollo de la memoria rítmica y de la improvisación.
- ✎ Repentización constante de elementos conocidos.
- ✎ Improvisación rítmica y polirritmias.
- ✎ Doble puntillo.

2.2- Entonación

- ✎ Perfeccionamiento de las materias del curso anterior.
- ✎ Entonación expresiva incluyendo matices agógicos y dinámicos, así como signos de articulación y expresión.
- ✎ Cánones a dos voces.
- ✎ Interpretación de canciones polifónicas de repertorio clásico y popular.
- ✎ Repentización, memorización y transposición de frases melódicas.
- ✎ Lectura entonada hasta cinco alteraciones en canciones y lecciones.
- ✎ Correcta espiración, emisión, vocalización, y colocación vocal.
- ✎ Forma musical .
- ✎ Improvisación melódica.

2.3- Educación Auditiva

Dictado:

RÍTMICO - MELÓDICOS: 2, 3 y 4 por 4, 6, 9 y 12 por 8. Figuras hasta la semicorchea (incluida) por grados conjuntos y disjuntos.

Dosillos, tresillos regulares. Ligaduras y puntillos hasta la corchea (incluida).

Tonalidades mayores y menores con hasta 3 alteraciones.

√ Se indicará diapasón y acordes tonales.

ACORDES: Perfectos mayores y menores, quinta aumentada y disminuida, en estado fundamental y disposición cerrada (iniciación).

Reconocimiento auditivo de intervalos melódicos y armónicos.

Reconocimiento auditivo de funciones tonales: I-IV-V.

CADENCIAS: Auténtica o Perfecta, Plagal, Rota y semicadencia de Dominante.

2.4- Teoría

Durante el primer trimestre, deberán ponerse al día los contenidos anteriores (análisis de intervalos, tonalidades, grados de la escala, cadencias)

- ✦ Compases simples y compuestos. Compases de amalgama y partes desiguales. Otros compases característicos.
- ✦ Todas las claves y relación entre ellas.
- ✦ Grupos de valoración especial.
- ✦ Enarmonías y alteraciones dobles.
- ✦ Forma musical .
- ✦ Acordes: PM, Pm, 5ª Au, 5ª Dis y V7.
- ✦ Escalas Mayores y menores con sus tipos. Relativos armónicos.
- ✦ Intervalos melódicos y armónicos. Clasificación e inversión.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✦ Realizar a través de la percusión instrumental y corporal estructuras rítmicas.
- ✦ Lectura rítmica fluida en claves de Sol en 2ª línea y Fa en 4ª línea, de los contenidos rítmicos del curso.
- ✦ Interpretación vocal y/o rítmica de piezas con la dificultad del curso.
- ✦ Identificación y entonación de intervalos melódicos mayores, menores y justos.
- ✦ Improvisar estructuras rítmico - melódicas sobre un fragmento. Improvisar melodías tonales breves.
- ✦ Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de obras escuchadas.
- ✦ Entonar melodías y canciones con y sin acompañamiento. Entonación a varias voces.

- ✎ Mantener el pulso durante periodos de silencios para una correcta interiorización de éste.
- ✎ Identificación auditiva del modo mayor y menor.
- ✎ Reproducir por escrito fragmentos rítmico - melódicos escuchados.
- ✎ Lectura interior, rítmica y/o melódica con una posterior reproducción fluida.
- ✎ Reproducir modelos melódicos a diferentes alturas.
- ✎ Reconocimiento auditivo de articulaciones y matices dinámicos y agógicos.
- ✎ Identificar e interpretar cambios de compases sencillos.
- ✎ Actitud positiva y de cooperación y respeto entre alumnado y profesor/a.
- ✎ Reconocimiento auditivo de cadencias: Auténtica, Plagal y Rota.
- ✎ Reconocimiento auditivo de acordes: PM, Pm, 5ª Au., 5ª Disminuida y V7.
- ✎ Reconocimiento auditivo de fórmulas cadenciales basadas en Tónica, Subdominante y Dominante.

4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

- ✎ Lectura rítmica fluida en claves de Sol en 2ª línea y Fa en 4ª línea, de los contenidos rítmicos del curso.
- ✎ Realización a través de la percusión instrumental y corporal de estructuras rítmicas.
- ✎ Entonación a varias voces de fragmentos con la dificultad propia del curso.
- ✎ Entonar melodías y canciones de hasta tres alteraciones con y sin acompañamiento.
- ✎ Identificación de intervalos melódicos y armónicos en diversos registros.
- ✎ Identificación auditiva del modo mayor y menor, y funciones tonales: I-IV-V.
- ✎ Reproducir por escrito fragmentos rítmico - melódicos escuchados.
- ✎ Reconocimiento auditivo de cadencias: Auténtica, Plagal y Rota.
- ✎ Reconocimiento auditivo de acordes: PM, Pm, 5ª Au., 5ª Disminuida y V7.
- ✎ Conceptos teóricos: Intervalos, tonalidades mayores y menores con sus tipos, acordes, compases simples y compuestos, de partes dispaes, dinámica, agógica, cadencias básicas.
- ✎ Actitud positiva y de cooperación y respeto entre alumnado y profesor/a.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Evaluación continua y controles parciales.

Pruebas trimestrales:

- ✦ Ejercicio Teórico - práctico por escrito.
- ✦ Dictado rítmico - melódico
- ✦ Repentización rítmica de dificultad propia del curso.
- ✦ Ejercicio de lectura en claves: SOL y FA en 4ª.
- ✦ Repentización melódica con dificultad propia del curso con acompañamiento.
- ✦ Repentización melódica con dificultad propia del curso anterior a *capella*.
- ✦ Interpretación de lecciones estudiadas durante el curso.
- ✦ Trabajos y ejercicios individuales y de grupo. Trabajo personal.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN en E.E.

- ✦ Actividades adaptadas a las necesidades individuales de los alumnos y alumnas.
- ✦ Ejercicios y práctica constante de: audición, lectura, y entonación. Canciones infantiles.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con respecto a nuestros grupos de Lenguaje Musical, para adoptar y aplicar las medidas de atención a la diversidad, se realizará en primer lugar una evaluación inicial o diagnóstica que nos permita identificar los rasgos de diversidad. En determinados supuestos, es conveniente asesorarse de los Equipos de Orientación dispuestos por la Consejería de Educación.

En función del resultado de esta evaluación inicial, y previa coordinación con el resto de los profesores del alumno, podremos iniciar el plan de actuación no sin antes reflexionar sobre los siguientes aspectos:

- No se deben sobreestimar las capacidades reales del alumno, ya que ello podría derivar en estados de tensión nerviosa, agobio, agotamiento o rechazo.
- Se tendrá en cuenta la edad, la madurez, el desarrollo evolutivo y físico y la motivación del alumno.
- Se comprobará el grado de apoyo que los padres o tutores del alumno

manifiestan hacia estas medidas, como posibles cambios de horario, mayor dedicación al estudio...

- Se contará siempre con la opinión del resto del equipo docente.

A continuación exponemos la diferente casuística que podemos encontrarnos en este tipo de enseñanzas y las consecuentes medidas de atención que aplicaremos a las particularidades.

Así, en las clases de Lenguaje Musical podemos encontrar:

- Alumnos que están dotados de unas capacidades por encima de lo previsto para su nivel. Para este tipo de alumnos se prevén :

1. Actividades de Ampliación, dentro de una tipología de medidas ordinarias, que no frenen sus verdaderas posibilidades y no reduzcan su motivación. A tal fin es recomendable hacer acopio de una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad, que puedan ser utilizados en una misma clase.

2. Adaptaciones Curriculares Significativas, que como medidas específicas requieren modificaciones significativas en alguno de los elementos curriculares considerados esenciales.

- Alumnos que presentan dificultades cognitivas y asimilan los contenidos a un ritmo menor al previsto. De la misma manera que en el supuesto anterior podemos articular dos tipos de medidas ordinarias:

1. Actividades de refuerzo dentro de la clase, recurriendo también a distintos

materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad, dando así respuesta al abanico de requerimientos que, sin duda, se pondrá de manifiesto en ella.

2. Apoyos fuera de la clase. Estos “refuerzos” se articulan mediante la disposición de una hora por curso en la que los alumnos, en grupos reducidos, trabajarán aquellos contenidos en donde presenten mayores dificultades, mediante actividades adaptadas.

- Alumnos con bajo interés ó con diferencias en cuanto a sus aspiraciones musicales futuras. El profesorado dirigirá su clase buscando siempre despertar la atención de los discentes. Las actividades se articularán de manera que se consiga la participación y el interés de los alumnos, para ello serán variadas y enriquecedoras, utilizando refuerzos positivos para implicar al alumnado. (medidas ordinarias)

- Alumnado que presente particularidades o disfunciones físicas, ya sean significativas (lesiones, visión escasa o nula, problemas auditivos, problemas de coordinación motriz), o leves, que le pueda condicionar el normal desarrollo de sus capacidades musicales.
 - A los alumnos que presenten problemas de movilidad se les proporcionarán todas aquellas medidas necesarias para su acceso al centro, así como las adaptaciones necesarias en el mobiliario y los recursos: ascensor, rampas, mobiliario adaptado en el aula.

 - A los alumnos con deficiencias visuales:
 1. Se les facilitará la forma de acceder a materiales en Braille, realizados por el servicio de reprografía de la O.N.C.E.
 2. Se realizarán adaptaciones metodológicas, como por ejemplo ofrecer música grabada para que lo aprenda de memoria u otros materiales grabados para reforzar las explicaciones.
 3. Se les colocará cerca del profesor o bien se establecerá un alumno que le ayude en caso de necesitarlo.
 4. Flexibilización en cuanto al tiempo necesario para realizar sus tareas.

 - Si el alumno presenta deficiencias auditivas:
 1. Será necesario que el profesor y el alumno lleven colocado un equipo de frecuencia modulada, el docente llevará el micrófono y el discente el receptor.
 2. Atención en cuanto a su localización en el aula: Se le colocará en las primeras mesas de la clase frente a la luz y no de espaldas, nos aseguraremos

constantemente de que está atendiendo, nos mantendremos cerca de él facilitando así la lectura labial.(medidas ordinarias)

3. Utilización de materiales visuales como apoyo y complemento de las explicaciones, hablaremos con una intensidad y con una velocidad normal. (medidas ordinarias)

4. Evitar la “atención dividida”, es decir, no dar explicaciones a la vez que realicemos la actividad. (medidas ordinarias)

- Alumnos con problemas físicos de emisión:
 1. Utilización de instrumentos melódicos con los que poder reproducir los ejercicios de entonación. (medidas ordinarias)
 2. Incremento de actividades de audición que favorezcan el desarrollo de su oído interno y su memoria musical. (medidas ordinarias)
 3. Estos alumnos requerirán la aplicación de medidas específicas que supongan adaptaciones significativas, ya que no deberán superar los contenidos de emisión que se derivan del objetivo 2º del curso.

➤ Alumnos que necesiten actuaciones de compensación educativa.

En los últimos años se está produciendo una incorporación creciente a las Enseñanzas de Música de alumnos procedentes de otros países que presentan un desconocimiento sobre la cultura española, en algunos casos también sobre la lengua, y en ocasiones un grave desfase en conocimientos básicos. Para trabajar con este alumnado es necesario partir de la posibilidad de que posean unas bases culturales diferentes, que debemos respetar, y al mismo tiempo hemos de aportar a estos niños el conocimiento de nuestra cultura.

Esto exige una serie de refuerzos, apoyos y metodologías individualizadas para igualar la situación académica de estos alumnos. En estos casos resulta necesaria la figura del Orientador y/o del asesoramiento de los Equipos de Orientación Educativa Psicopedagógica (E.O.E.P), así como de los equipos de Interculturalidad.

- Alumnos con condiciones educativas especiales:
 - Alumnos que deban desplazarse considerablemente para acudir a las clases. Teniendo en cuenta la densa carga lectiva de las enseñanzas de régimen general, se arbitrará para estos alumnos una serie de medidas que contribuyan a paliar la limitación del tiempo disponible destinado al estudio, esto impone diseñar horarios que reduzcan el número de desplazamientos al centro a aquellos alumnos que viven más lejos, priorizando además otros aspectos como la edad. (medidas ordinarias)
 - Por otra parte, y debido a la especificidad de la enseñanza en el Conservatorio, encontramos alumnos con edades muy diferentes. En nuestras clases de L.M podemos encontrar tanto adultos, como alumnos menores de ocho años (debido a la posible excepción articulada por la Consejería de Educación atendiendo a circunstancias aptitudinales especiales). Para todos estos alumnos se deberán adoptar las medidas necesarias para su perfecta integración, tanto al grupo, como al proceso de enseñanza-aprendizaje, y la oportuna adaptación con respecto a los materiales. (medidas ordinarias)

- En relación a las dificultades puramente musicales es común encontrar problemas de emisión y afinación de la voz, excesiva tensión muscular, tics, dificultad en los movimientos, detenciones y repeticiones inconscientes durante la lectura o entonación, dificultades para mantener el tempo en los cambios de secciones o de figuración, dificultades en la coordinación de las acciones de las manos.

1. Aplicación de una metodología adecuada y personalizada al alumno en particular.(medidas ordinarias)

2. En algunos casos será necesaria la elección de diferentes materiales didácticos, teniendo en cuenta que los mismos contenidos se pueden abordar de diferentes formas y mediante diferentes metodologías que pueden aconsejar su uso para situaciones concretas. (medidas ordinarias)

3. Será necesaria, también, la colaboración con diferentes especialistas (orientadores, médicos...) para determinar si el problema es metodológico o fisiológico, con lo que la solución exigiría otro tipo de tratamiento.

- En determinadas ocasiones encontramos alumnos con escasa de capacidad de concentración, hiperactividad, excesiva timidez, nerviosismo, desmotivación... problemas todos ellos que pueden impedir al alumno mantener satisfactoriamente el ritmo de aprendizaje:

1. Se solicitará la ayuda de profesionales para saber cómo abordar el problema y efectuar los cambios oportunos en la metodología de trabajo.
2. Es absolutamente imprescindible conseguir y mantener un clima de confianza, comprensión y respeto en la clase.
3. Se realizarán las adaptaciones curriculares necesarias (significativas o no) para ayudar al alumnado con este tipo de problemas.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se realizarán conciertos vocales, con la interpretación de canciones de películas, acompañados por un piano y que servirá para que los alumnos compartan sus experiencias con distintas clases.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUAJE MUSICAL CON MOTIVO DE LA COVID-19.

Por el motivo de la COVID-19, debemos estar preparados para las posibles situaciones que se nos pueden presentar.

1 OBJETIVOS Y CONTENIDOS.

No cambian con respecto a la programación.

2 METODOLOGÍA.

Seguiremos con la metodología expuesta en la programación, y si hace falta por la COVID-19, se utilizará el método CLASSROOM para estar en contacto con el alumnado.

3 EVALUACIÓN.

3-1 Criterios evaluación.

No cambian con respecto a la programación.

3-2 Criterios de calificación.

Se modificarán para aquella parte del alumnado en cuarentena más de 20 días, con los siguientes porcentajes.

Actitud 40%.

Ritmo 15%.

Entonación 15%.

Teoría 15%.

Audición 15%.

3-3 Instrumentos de evaluación.

Los materiales usados serán las propias clases que se den y los archivos que mande el alumnado, vídeos, imágenes o documentos de ejercicios. Si el confinamiento se prolonga, y el profesor lo ve conveniente, podrá realizarse un examen final.

3-4 Criterios de promoción.

No cambian con respecto a la programación.